LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A OSCAR CAÑAS TORRES Cédula 5822070 (Padre ) de BRAYAN SAMUEL CAÑAS URUEÑA NUIP 1030283475, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 11 No 77 20 Edificio Frontera Ibague Tolima piso 6 para ser notificados del contenido del Auto 24718419 proferido el día 24/09/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24718419

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 12/12/2024

Desfijar el: 18/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**DERWIN ANDRES TOVAR VALENCIA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Tolima
Centro Zonal Chaparral
Tolima